Instituto Gran Colombia

Entidad de carácter privado, aprobado por Resoluciones No. 544 y 814-1 de 1998 para el Nivel de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Resoluciòn 806 para Educación Básica ciclo secundaria y media académica de Bachillerato Semiescolarizado, Reconocimiento Oficial No. 2534 de 1999 emanada por la Secretaria de Educación Departamental

ACTA DE GRADO

Inscripciòn S: E:IB
DANE: 376001038281 Abril 23/98

En la ciudad de CALI a los 26 (veintiséis) dias del mes de JUNIO del año 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos rector y secretaria, en la rectoria del INSTITUTO GRAN COLOMBIA.
Institución aprobada en el nivel de educaciòn media vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA.

SEGÚN RESOLUCION No 806 DE 1998 Y RECONOCIMIENTO OFICIAL No 2534 DE 1999.

Comprobada la situación legal y academica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, se procedió a otorgar el titulo de: BACHILLER ACADEMICO.
Al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identificación, se relacionan a continuación. PEREA MURILLO LAUDY JOHANA , con T.I No 880419-52754 DE TADO-CHOCO.

Consta de dieciocho (18) alumnos, que comienzan con el nombre de ALVAREZ DOMINGUEZ JHON FREDDY y se cierra con el nombre de VALDIVIESO GARCIA JHON FREDDY.

Dada en Santiago de Cali a los veintiséis (26) días del mes de JUNIO de 2005.

Firmado y sellado

CLARA ROSA RAMIREZ
Directora
C.C 25.527.545 Miranda

CLAUDIA PATRICIA GALLEGO
Secretaria
C.C 31.479. 674 Yumbo

JAIRO GARCIA CRUZ
Representante legal
C.C. 16.267.784palmira-valle

Calle 72G No. 28D3 - 03 - Teléfono: 437 96 36

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CALI

ACTA DE GRADO Nº S.4.4-20110615
Febrero 24 de 2011

En la ciudad de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, a las 4:00 p.m. de fecha Febrero 24 de 2011, en el ***Auditorio Fray Alberto Montealegre González*** de la Universidad de San Buenaventura y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría N° **20111655** de la misma fecha, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar ***Títulos y Grados Académicos***. La sesión estuvo presidida por **Fray Álvaro Cepeda Van Houten, OFM**, Rector de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cali. El orden del día fue el siguiente: 1) Himno Nacional; 2) Invocación a Dios; 3) Mensaje a Graduandos; 4) Presentación de los Graduandos; 5) Lectura de la Resolución de Rectoría; 6) Toma del Juramento; 7) Himno de la Universidad de San Buenaventura; 8) Lectura del significado de la Insignia Institucional; 9) Entrega de Diplomas e imposición de la Medalla Cruz TAU; 10) Entrega de Excelencias Académicas; 11) Himno del Departamento del Valle del Cauca; 12) Fin de la Sesión.

La Universidad de San Buenaventura en esta ocasión confirió el título de:

ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS
A: LAUDY JOHANA PEREA MURILLO
C.C. 1.112.466.615 de JAMUNDI

Es fiel copia tomada del "***Libro de Actas de Grados y Títulos***", Tomo ***XIII***, registro No. ***2*** de la Universidad de San Buenaventura, Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura Libro ***11***, folio ***38847*** de Febrero 24 de 2011.

Dada en Cali, el día veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil once (2011).

FRAY HERNANDO ARIAS RODRIGUEZ, OFM.
SECRETARIO SECCIONAL
C.C. N° 19.224.865 de Bogotá, D.C.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI
SECRETARIO

0027152

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI

MULTICAMPUS
CALIDAD

ACTA DE GRADO Nº S.4.4-20200814

El día 25 de agosto de 2020, se reunieron en sesión solemne, presidida por Fray Ernesto Londoño Orozco OFM, Rector, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Cali, con el fin de otorgar a:

LAUDY JOHANA PEREA MURILLO
C.C 1112466615 de Jamundí

El título académico de:

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES con el código No. 9373.

Siguiendo el orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente a las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Acto seguido, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del Diploma y Acta de Grado que los acreditan como profesionales de esta Universidad.

Es fiel copia tomada del "Libro de Actas de Grados y Títulos", Tomo XXII, registro No. 9 de la Universidad de San Buenaventura Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura, Libro 20, folio 49114.

Dada en Cali, Valle del Cauca, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

FRAY BENJAMÍN SOTO FORERO, OFM.
SECRETARIO
C.C. N° 19.252.700 de Bogotá D.C.

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI
SECRETARIO

0038715